

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0005-D-FLCH-19
Lima, 3 de enero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 0008-FLCH-2019 del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la rectificación de nombre de la Srta. **CULQUI MARTÍNEZ DÉNICE**.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 02449-R-17 de fecha 11 de mayo de 2017 se incorporó como alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a los ingresantes del Bachillerato Complementario en Lingüística, entre ellos, el de la Srta. **CULQUI MARTÍNEZ DÉNICE**, con código de matrícula N.º 17037106;

Que mediante solicitud la Srta. **CULQUI MARTÍNEZ DÉNICE** solicita que se rectifique su nombre ya que figura si tilde **DENICE**, para el efecto adjunta copia de su Acta de Nacimiento y de su documento nacional de identidad;

Que mediante Oficio N.º 306-UPG-FLCH-18 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a fin de no verse afectada y que sus registros administrativos y académicos contengan información ajustada a la documentación legalmente expedida y se le reconozca derechos a quien es su titular, solicita la rectificación de su nombre y se le consigne su nombre **DÉNICE** con tilde; y,

Estando a las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **RECTIFICAR** en todos los documentos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el nombre de la alumna ingresante al Bachillerato Complementario en Lingüística, como se indica:

Dice:
CULQUI MARTÍNEZ DENICE

DEBE DECIR:
CULQUI MARTÍNEZ DÉNICE

- 2.º **SOLICITAR** al Rectorado la rectificación de la resolución rectoral N.º 02449-R-17 de fecha 11 de mayo de 2017 en el sentido de que el nombre de la alumna ingresante al Bachillerato Complementario en Lingüística, es **CULQUI MARTÍNEZ DÉNICE**.
- 3.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)